

ÁREA GESTORA

1. Datos del área Gestora: (Dependencia)	Dependencia solicitante:	Subdirección Administrativa y Financiera
	Elaborado por:	Daniel Alejandro Parra Medina
2. Datos proyecto:		
Eje de política al cual está vinculada la necesidad:		N/A
Nombre del proyecto		N/A
No. de proceso en el plan de compras:		Línea N°1185
Modalidad de Contratación:		Mínima cuantía (TVEC)
3. Objeto		Adquisición de equipos audiovisuales y dispensadores de agua para el Ministerio de Igualdad y Equidad.
4. Índice del Instrumento.	A. Aspectos Generales B. Análisis de La Oferta C. Análisis de La Demanda D. Requisitos Financieros y Organizacionales E. Conclusiones F. Anexos	

Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, es así que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Ministerio de Igualdad y Equidad de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

Ahora bien, de conformidad con lo señalado por La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el Concepto No. 4201912000007615 del 23 de diciembre de 2019: *"cuando la entidad estatal esté obligada a utilizar el acuerdo Marco de precios - o quiera acudir a éste de forma voluntaria-, podrá reducir las exigencias y detalles de los componentes del análisis de sector, en el entendido que dicho análisis, en gran medida, se encuentra soportado en el diseño y organización, que antecedió la celebración y*

vigencia del acuerdo marco de precios vigente, que utilizará para la adquisición de los bienes y servicios requeridos.¹

A. Aspectos Generales

Necesidad del servicio

El Ministerio de Igualdad y Equidad, le asiste la responsabilidad de ser la encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para el cumplimiento del objeto del Ministerio, por lo que, para cumplir dichos cometidos dirigidos a proteger los derechos con orientación de género y contribuir con el cumplimiento de sus propósitos, el Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, destinar del Presupuesto General de la Nación, los recursos necesarios para que el Ministerio de Igualdad y Equidad pueda ejecutar sus programas.

Mediante la Ley 2281 de 2023, se creó el Ministerio de Igualdad y Equidad como organismo principal del sector central de la Rama Ejecutiva en el orden nacional, rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad y de sus entidades adscritas o vinculadas, y de los órganos de asesoría, coordinación y articulación señalados legal o reglamentariamente.

El Ministerio de Igualdad y Equidad, es la Entidad encargada de diseñar, formular, adoptar, dirigir, coordinar, articular, ejecutar fortalecer y evaluar, las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional, de población vulnerable y de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico racial e interseccional.

Conforme al artículo 44 del Decreto 1075 de 2023 “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”, se establece que, es función de la Subdirección Administrativa y Financiera entre otras las siguientes: “2. Coordinar, ejecutar y controlar los procesos de administración de los recursos físicos, prestación de servicios administrativos, logísticos y de gestión financiera, en concordancia con la normativa aplicable.”.

¹ Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Concepto No. 4201912000007615 del 23 de diciembre de 2019. Disponible en Internet en: <https://relatoria.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/1597870266283-4201912000007615.docx> . Fecha de Consulta: junio de 2025.

Bajo este marco estratégico, y con el propósito de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales, la Subdirección Administrativa y Financiera tiene la responsabilidad de ejercer control sobre la adecuada administración de los recursos y suministros requeridos por el Ministerio de Igualdad y Equidad, en aras de consolidar una gestión pública moderna eficiente, transparente, focalizada, participativa y al servicio de los grupos de valor.

En concordancia con lo anterior, y con el propósito de garantizar la ejecución oportuna de las actividades misionales y de apoyo administrativo, resulta indispensable dotar al Ministerio de elementos que optimicen las condiciones de trabajo, faciliten la gestión de los procesos internos y fortalezcan la capacidad institucional para dar cumplimiento eficiente a las funciones que le han sido encomendadas.

La adquisición proyectada se orienta al fortalecimiento de la gestión administrativa y al mejoramiento del entorno laboral de los servidores públicos, mediante la provisión de equipos y recursos que respaldan tanto la coordinación interna y la representación institucional, como el acceso a condiciones adecuadas de comodidad y salubridad, favoreciendo así un desempeño más eficiente y armónico dentro de la Entidad.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales del Ministerio, se proyecta la adquisición de:

- Nueve (09) televisores con sus respectivos soportes de pared destinados a ser instalados en las diferentes salas de reuniones del Ministerio. Dichos televisores corresponden a las siguientes características:

Cantidad	Tamaño
1	98 pulgadas
6	75 pulgadas
2	55 pulgadas

Estos equipos tecnológicos cumplen una función estratégica como herramientas de apoyo en presentaciones, videoconferencias, capacitaciones y reuniones de trabajo, contribuyendo a optimizar los procesos de planeación, articulación interinstitucional, coordinación con entidades del orden nacional y territorial, y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas a cargo del Ministerio

De igual manera, los televisores estarán destinados a facilitar el acceso inmediato a información en tiempo real y la transmisión de eventos oficiales, ruedas de prensa, debates legislativos y demás contenidos de interés estratégico que inciden directamente en el quehacer institucional.

Cabe resaltar que algunas de estas salas, en particular, tres (03) de ellas ubicadas en el piso 28, son utilizadas de manera constante para reuniones de

alto nivel que involucran a funcionarios de otras entidades del Estado, representantes de organismos internacionales y delegaciones de la ciudadanía provenientes de distintos territorios del país, quienes son recibidos directamente por el Ministro y su equipo directivo. En este sentido, la calidad, resolución y tamaño de las pantallas garantizan que la información proyectada sea clara y visible para todos los asistentes, facilitando la interacción, el análisis de información, la deliberación y la toma de decisiones oportunas.

Con esta dotación tecnológica, el Ministerio en constante crecimiento y consolidación, asegura que sus espacios de trabajo cuenten con los recursos necesarios para fortalecer la gestión institucional, mejorar las condiciones de las reuniones estratégicas y dar cumplimiento eficiente a las responsabilidades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

- Cinco dispensadores de agua, que serán ubicados en cada uno de los pisos en los que funciona el Ministerio, con el fin de garantizar a los servidores públicos y visitantes el acceso a agua potable de manera segura, continua y adecuada, en cumplimiento de las condiciones de bienestar laboral.

Se resalta la importancia de optar por la alternativa más eficiente y económica para la Entidad, garantizando no solo la disponibilidad inmediata de los equipos requeridos, sino también el uso racional de los recursos públicos, en armonía con los principios de eficiencia y economía previstos en el Estatuto General de la Contratación.

En consecuencia, la presente adquisición busca atender necesidades reales y directas del Despacho Ministerial y de las áreas de trabajo del Ministerio, asegurando condiciones adecuadas para el desempeño institucional, el bienestar del talento humano y la eficiencia en los procesos administrativos y de coordinación.

Aspecto regulatorio

La adquisición de bienes a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, TVEC se rige por el marco general de la contratación estatal y por las reglas específicas de los Instrumentos de Agregación de Demanda, IAD, en particular del IAD de Grandes Almacenes, administrados por Colombia Compra Eficiente, CCE. Este marco garantiza planeación, transparencia, selección objetiva, eficiencia y publicidad de las actuaciones, y determina que la entidad, cuando exista un AMP vigente para el bien requerido, debe realizar la compra mediante la emisión de la Orden de Compra en TVEC respetando las condiciones del acuerdo.

Normativa aplicable principal

- **Constitución Política, artículo 209**, principios de la función administrativa, aplicables a la contratación pública.
- **Ley 80 de 1993** y **Ley 1150 de 2007**, estatuto y reformas de la contratación estatal, principios, modalidades de selección, publicidad, selección objetiva y responsabilidad.
- **Ley 1882 de 2018**, ajustes a la Ley 80 y Ley 1150, fortalecimiento de transparencia y planeación.
- **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional, reglas para planeación, estudios del sector, requisitos habilitantes, uso de **Instrumentos de Agregación de Demanda** y operación de **Acuerdos Marco de Precios** a través de TVEC.
- **Lineamientos y manuales de CCE:**
 - **Guía para la elaboración de estudios del sector**, fuentes de precios, tratamiento de atípicos y sustentación del valor estimado.
 - **Manual para determinar y verificar requisitos habilitantes**, proporcionalidad de la capacidad jurídica, financiera y organizacional frente al objeto y valor del contrato.
 - **Reglas del IAD De Grandes Almacenes y Manual de uso de la Tienda Virtual**, que establecen catálogo, condiciones técnicas mínimas, niveles de servicio, garantías, tiempos de entrega, logística, mecanismos de controversias y procedimientos para emitir y gestionar órdenes de compra en TVEC.
- **Régimen de compras públicas electrónicas:** obligación de publicidad y trazabilidad en **SECOP**, uso de **TVEC/SECOP II** para órdenes de compra, ejecución y seguimiento.
- **Marco fiscal y tributario aplicable:** facturación electrónica, impuestos y retenciones según el bien objeto de compra.
- **Política de Compras Públicas Sostenibles** y demás lineamientos de CCE aplicables a criterios ambientales y sociales en la adquisición de bienes.

Aspectos Técnicos

El contratista deberá asegurar que los bienes a suministrar cumplan con las siguientes especificaciones mínimas:

Elemento / bien	Código UNSPSC a cuarto nivel	Características técnicas del bien	Cantidades estimadas de compra
Dispensador de agua fría y caliente	48101714	Dispensador de agua fría y caliente para ubicar en piso y conectar en red hidráulica, de color blanco.	5
Televisor	45111802	Televisor 98" pulgadas (248,9 cm) resolución mínima de 4K-UHD LED Smart TV, con sistema operativo integrado, conectividad HDMI 2.1 y Wifi de doble banda. Incluye 1 año de garantía.	1
Televisores	45111802	Televisor 75" pulgadas (190,5 cm) resolución mínima 4K-UHD LED Smart TV, con sistema operativo integrado, conectividad HDMI 2.1 y Wifi de doble banda. Incluye 1 año de garantía.	6
Televisores	45111802	Televisor 55" pulgadas (139,7 cm) resolución mínima 4K-UHD LED Smart TV, con sistema operativo integrado, conectividad HDMI 2.1 y Wifi de doble banda. Incluye 1 año de garantía.	2
Soportes para televisores	45111802	Soporte TV Ajustable de Pared Doble Brazo de 42-105" pulgadas.	1
Soportes para televisores	45111802	Soporte TV Ajustable de Pared Doble Brazo de 32-80" pulgadas	8

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.080 (UNSPSC), el servicio requerido por el Ministerio de Igualdad y Equidad está ubicado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52 Artículos domésticos, Suministros y Productos Eléctricos de Consumo	16 Electrónica de consumo	15 Equipos Audiovisuales	52161505 Televisores
48 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	10 Equipos de servicios de alimentación para instituciones	17 Distribuidores automáticos de comida y bebida	48101714 Dispensadores de agua caliente
45 Equipos y suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	11 Equipos de audio y video para presentación y composición	18 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores	45111802 Soportes para televisores

ASPECTOS ECONÓMICOS

- Índice de Precios al Consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que éste modela la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en el siguiente gráfico:

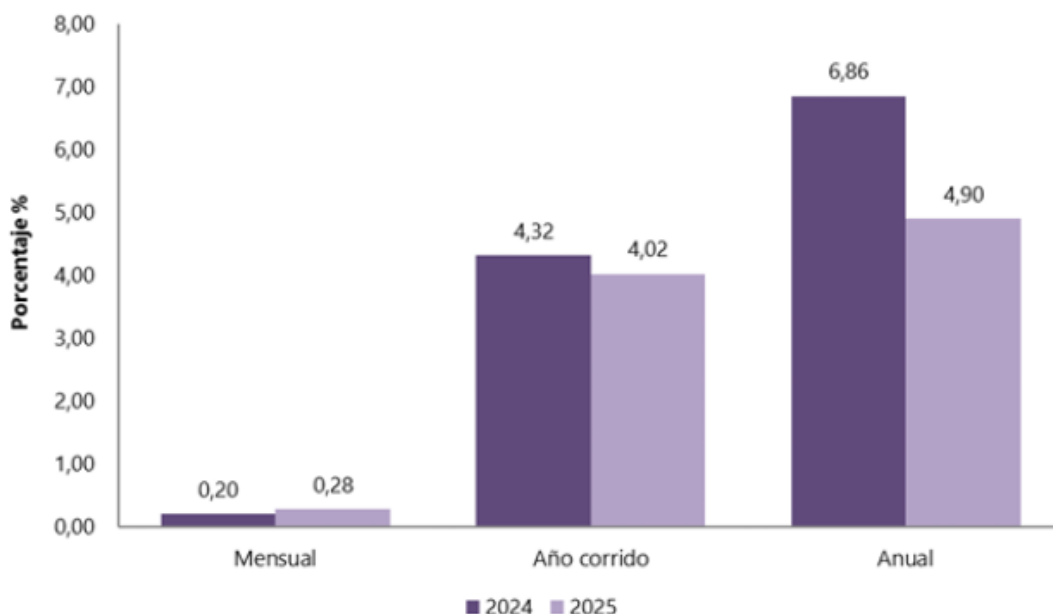


Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional julio 2025

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
www.dane.gov.co.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según Subclases julio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del

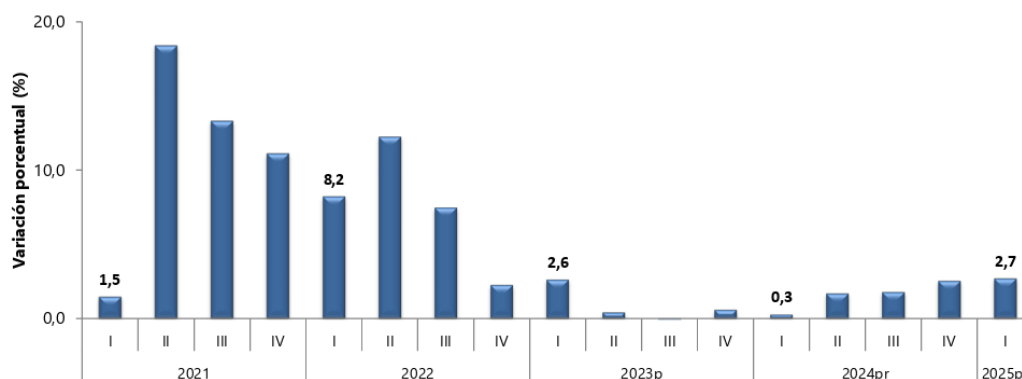
presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

Producto Interno Bruto (último trimestre)

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2 PIB (Producción)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tasa representativa del mercado

En el 2025 (corte agosto) la TRM ha presentado un máximo de \$ 4,416,69 un mínimo de \$3.974,37 con una variación de \$ - 374,41 (-8.49%) y una tasa promedio de \$4.169,23.

Gráfico 3 Comportamiento del dólar



Fuente: <https://www.dolar-colombia.com/ano/2025>

En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

En razón a lo anterior, el comportamiento del dólar se debe considerar como un factor previsible ante una cotización y/o presupuesto del presente proceso.

Existencia de un Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de agregación de demanda que puedan satisfacer la necesidad

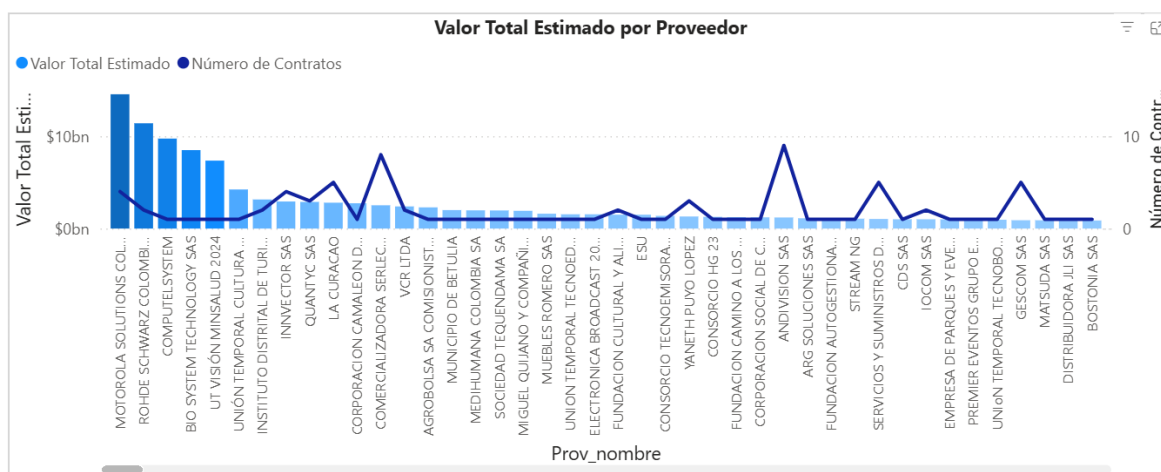
Para la adquisición los bienes objeto de este proceso procede utilizar la Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante el **Instrumento de Agregación de**

Demanda Grandes Almacenes². Este acuerdo pone a disposición catálogos que incluyen, entre otros, la categoría Electrodomésticos y tecnología, bajo la cual se encuentran televisores y dispensadores de agua. Los productos se adquieren mediante orden de compra e incluyen el servicio de entrega hasta en cinco días hábiles sin costo adicional. La colocación de órdenes y la ejecución presentan vigencia indefinida. La entidad compradora debe verificar que los precios publicados sean acordes al mercado y, en caso de evidenciar sobrecostos, informar a Colombia Compra Eficiente para su revisión. Cuando exista acuerdo aplicable, la compra se realiza mediante orden de compra en la TVEC o a través de evento de cotización si así lo prevé la operación secundaria, siguiendo los lineamientos operativos de CCE.

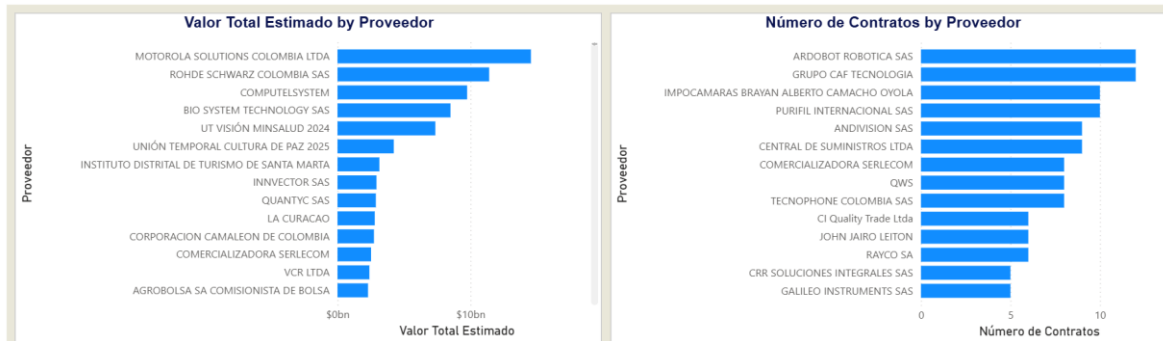
B. Análisis de la oferta

Modelo de Abastecimiento Estratégico

De acuerdo con los resultados del MAE, los proveedores con mayor valor comprometido mediante contratos suscritos para los códigos UNSPSC especificados para el proceso y periodo del 01/01/2023 al 30/09/2025 son: (i) MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA con \$14.550 millones de pesos, (ii) RHODE SCHWARZ COLOMBIA SAS con \$11.407 millones de pesos y (iii) COMPUTELSYSTEM con \$9.749 millones de pesos. Las empresas con mayor cantidad de contratos suscritos son: (i) ARDOBOT ROBOTICA con 12 contratos, (ii) GRUPO CAF TECNOLOGÍA con 12 contratos y (iii) IMPOCAMARAS con 10 contratos.



² Documentación disponible en <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>



AMP Grandes Almacenes

El AMP de Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano cuenta con cobertura nacional y operación secundaria continua. A corte 31 de diciembre de 2024, las Entidades Compradoras han colocado 43.697 Órdenes de Compra (OC) por un valor acumulado de \$757.274,90 millones, con una senda de crecimiento sostenida tanto en número de OC como en valor transado. El instrumento no segmenta por lotes o regiones y opera con catálogo de productos de grandes superficies hasta por la mínima cuantía.

A continuación, se presenta una muestra de la oferta de proveedores vigente en el instrumento, organizada por categoría, con énfasis en los catálogos disponibles y su orientación de uso:

Televisores y tecnología de consumo

Los catálogos de las siguientes casas comerciales concentran la oferta para televisores y electrónica de consumo; todos son proveedores vigentes del instrumento:

- Falabella
- Cencosud
- Makro
- Panamericana (con líneas de electrónica y dotación para oficina/educación)

Insumos de cocina y dotación de hogar / electrodomésticos de cocina
 La atención de esta categoría se distribuye entre grandes superficies y proveedores institucionales con líneas especializadas en gastronomía y desechables/utensilios:

- Grandes superficies
 - Cencosud
 - Makro
 - Falabella
 - Panamericana

- Proveedores institucionales (*líneas de gastronomía y desechables/utensilios, según disponibilidad de catálogo y cobertura*).
 - La Recetta
 - Proveer Institucional
 - HAS Ltda
 - Veneplast
 - Polyflex

Nota: La adquisición se sujeta a la disponibilidad de catálogo vigente y a la cobertura ofrecida por cada proveedor.

El instrumento evidencia aumento interanual en OC y valor transado, incorporación de nuevos proveedores y mantenimiento de catálogos aprobados de manera continua, sin proveedores suspendidos ni inhabilidades sobrevinientes al cierre del periodo; se registran algunos eventos de multas/sanciones en RUES, lo que refleja seguimiento regulatorio activo por parte de CCE. En conjunto, se observa pluralidad efectiva de oferentes, amplia cobertura territorial y capacidad logística suficiente para atender compras de televisores e insumos de cocina bajo condiciones estandarizadas de entrega.

Para el proceso de compra por IAD Grandes Almacenes, la entidad cuenta con una opción robusta de proveedores de gran superficie y especializados con cobertura nacional y catálogos que incluyen televisores e insumos de cocina. La evidencia transaccional y de cobertura respalda la viabilidad de obtener competencia y entregas oportunas mediante Orden de Compra en TVEC, comparando entre proveedores vigentes por precio, disponibilidad, tiempos de entrega y garantías definidas en el instrumento.

C. Análisis de La Demanda

En este apartado se analizan los procesos de selección llevados a cabo tanto por el Ministerio de Igualdad y Equidad como por otras entidades con objetos similares al del proceso del presente estudio, con el propósito de obtener información relevante para el proceso de contratación como el tipo de Mecanismo empleado (AMP, IAD O IAD/SDA) más utilizados, los precios de los bienes y servicios adjudicados.

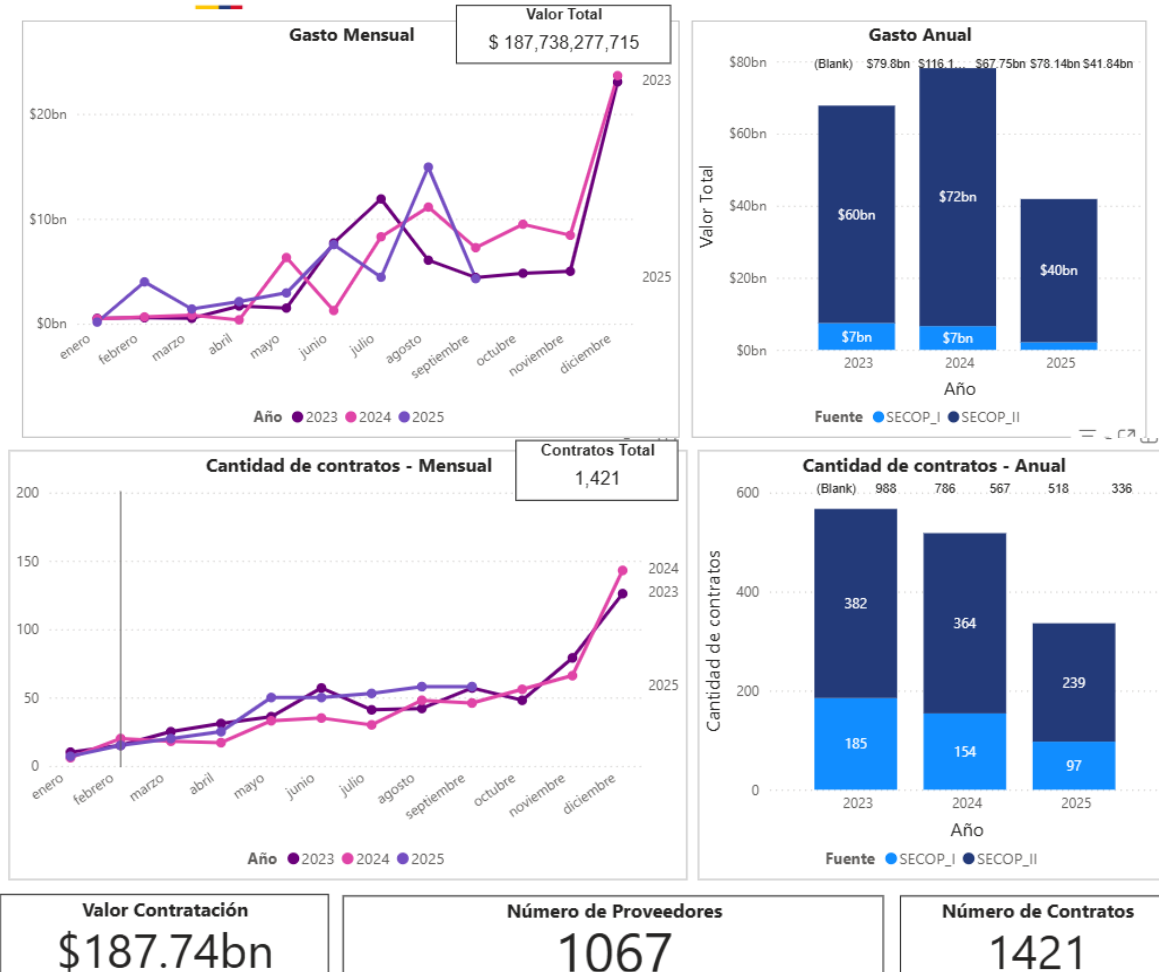
Modelo de Abastecimiento Estratégico

Se analizó el histórico de contratación base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico

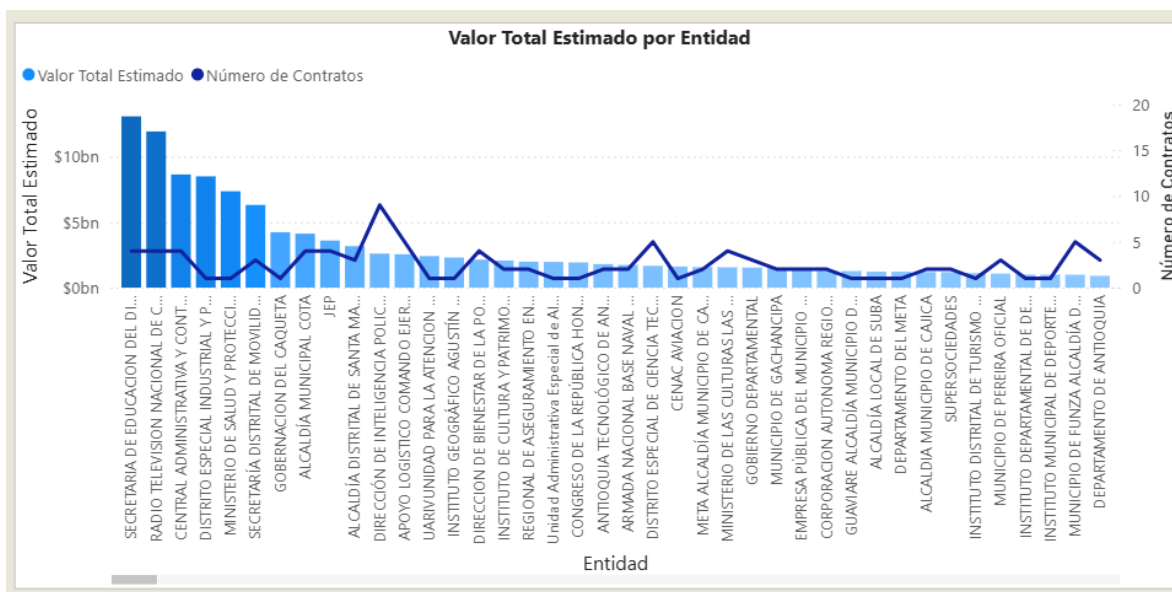
de Contratación Pública (SECOPI), identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación:



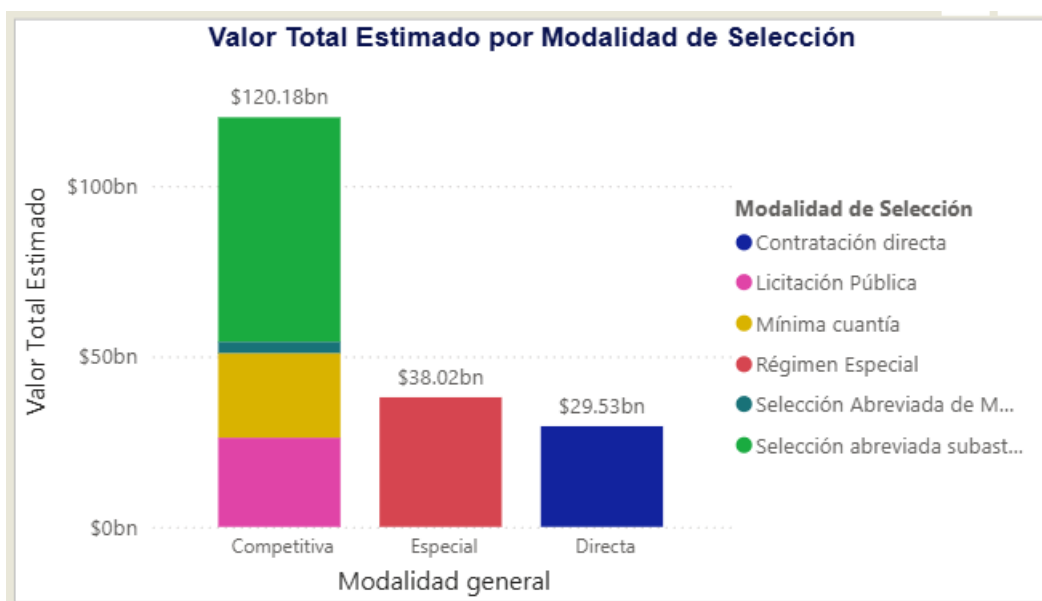
ANÁLISIS DE LA DEMA



De la información presentada, se puede evidenciar que para el periodo evaluado del 01/01/2023 al 30/09/2025, bajo los códigos UNSPSC evaluados para el proceso, se han suscrito 1.421 contratos con 1.067 proveedores, por un valor total de \$183.738 Millones.



La entidad que más ha realizado adquisiciones en el periodo evaluado es la Secretaría de Educación del Distrito por un valor de \$13.080 Millones, seguido por Radio Televisión Nacional de Colombia, por un valor de \$11.926 Millones.



La modalidad de selección mas usada para las adquisiciones presentadas es la Selección Abreviada por Subasta inversa por valor de \$65.833 Millones, seguida por la contratación mediante Régimen Especial por valor de \$38.024 Millones, en donde se encuentran contenidas las realizadas por los AMP y uso de la TVEC. Igualmente se encuentra seguido por la modalidad adelantada mediante contratación directa por un valor de \$29.534 Millones.

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado a través del portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra> en donde reposa la información de las órdenes de compra derivadas de los Mecanismos de Agregación de Demanda.

Análisis del histórico de contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC

Se consultó el portal Datos abiertos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, con el fin de identificar órdenes de compra celebradas por esta entidad y otras entidades, que tengan objeto similar al del presente proceso.

Procesos adelantados por la entidad

Una vez consultado el portal, se identificaron las siguientes órdenes de compra:

Identificador de la Orden	Fecha de inicio	Proveedor	Total	IAD
149435	07/25/2025	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$13,847,720.00	GRANDES SUPERFICIES
133165	09/12/2024	HAS LTDA (HAS)	\$4,660,000.00	GRANDES SUPERFICIES
143441	03/17/2025	CLARYICON S.A.S (CLARYICON S.A.S)	\$25,186,350.00	GRANDES SUPERFICIES
131642	08/05/2024	COLSUBSIDIO (CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO)	\$44,000,000.00	GRANDES SUPERFICIES
137975	12/02/2024	HAS LTDA (HAS)	\$13,832,000.00	GRANDES SUPERFICIES
139339	12/16/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$1,905,190.00	GRANDES SUPERFICIES
124968	02/23/2024	FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)	\$110,277,900.00	GRANDES SUPERFICIES
145018	04/16/2025	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$9,724,323.00	GRANDES SUPERFICIES
137977	12/02/2024	CLARYICON S.A.S (CLARYICON S.A.S)	\$65,128,700.00	GRANDES SUPERFICIES
138658	12/09/2024	CLARYICON S.A.S (CLARYICON S.A.S)	\$43,626,590.00	GRANDES SUPERFICIES
143442	03/17/2025	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$94,394,799.00	GRANDES SUPERFICIES

137976	12/02/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$25,409,475.00	GRANDES SUPERFICIES
144821	04/11/2025	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$4,932,550.00	GRANDES SUPERFICIES

Procesos realizados por otras entidades

A manera de referencia, se presentan órdenes de compra adelantadas por otras entidades:

Id. de la Orden	Fecha	Entidad	Proveedor	Total	IAD
144662	04/08/2025	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REG AMAZONIA	HAS LTDA (HAS)	\$25,447,000.00	GRANDES SUPERFICIES
144673	04/08/2025	VALLE DEL CAUCA - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUENAVENTURA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$5,239,700.00	GRANDES SUPERFICIES
144663	04/08/2025	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL DE BOYACA	LA RECETTA SOLUCIONES (LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.)	\$8,638,433.00	GRANDES SUPERFICIES
144698	04/08/2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MONQUIRA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$4,101,400.00	GRANDES SUPERFICIES
144694	04/08/2025	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACIAS	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$6,087,600.00	GRANDES SUPERFICIES
145839	05/08/2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CHAPARRAL	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$4,781,500.00	GRANDES SUPERFICIES

Id. de la Orden	Fecha	Entidad	Proveedor	Total	IAD
145869	05/08/2025	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$10,500,000.00	GRANDES SUPERFICIES
145881	05/08/2025	INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD SANTA ROSA DE CABAL	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$3,488,400.00	GRANDES SUPERFICIES
145870	05/08/2025	COMANDO ARMADA NACIONAL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$52,510,000.00	GRANDES SUPERFICIES
145873	05/08/2025	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$82,813,588.00	GRANDES SUPERFICIES
145851	05/08/2025	SENA - CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE REGIONAL NARIÑO	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$108,754,570.00	GRANDES SUPERFICIES
145862	05/08/2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO SOGAMOSO	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$4,654,100.00	GRANDES SUPERFICIES
145852	05/08/2025	INPEC - ESCUELA DE FORMACION	HAS LTDA (HAS)	\$29,411,760.00	GRANDES SUPERFICIES
145860	05/08/2025	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS	HAS LTDA (HAS)	\$21,440,000.00	GRANDES SUPERFICIES
148696	07/08/2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE	\$981,345.00	GRANDES SUPERFICIES
148681	07/08/2025	UAE - UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$1,749,226.00	GRANDES SUPERFICIES
148708	07/08/2025	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$1,407,000.00	GRANDES SUPERFICIES

Id. de la Orden	Fecha	Entidad	Proveedor	Total	IAD
148714	07/08/2025	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1	HAS LTDA (HAS)	\$60,434,500.00	GRANDES SUPERFICIES
148715	07/08/2025	SENA - CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$11,995,576.00	GRANDES SUPERFICIES
148687	07/08/2025	ANTIOQUIA - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE	\$7,506,755.00	GRANDES SUPERFICIES
150011	08/08/2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE ELECTRICIDAD; ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$2,501,261.00	GRANDES SUPERFICIES
150004	08/08/2025	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	HAS LTDA (HAS)	\$7,965,000.00	GRANDES SUPERFICIES
149973	08/08/2025	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	\$5,270,034.00	GRANDES SUPERFICIES
150005	08/08/2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA	FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)	\$6,715,000.00	GRANDES SUPERFICIES

D. Requisitos Financieros y Organizacionales

No aplica.

E. Análisis que soporta el valor estimado del proceso

A través de la TVEC, se realizó un evento de creación de solicitud de inclusión No. 197002 en grandes superficies a través de la TVEC, con fecha de finalización el lunes 01/09/2025, del cual se obtuvo respuesta de los siguientes proveedores:

Nombre del proveedor	Fecha de respuesta
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	2025/08/29 14:01:36
HAS LTDA	2025/09/01 11:32:40
Panamericana Outsourcing S.A.	2025/08/26 09:07:39
COLSUBSIDIO	2025/08/26 10:34:19
ALUICA CONSTRUCCIONES SAS	2025/09/01 11:01:21
PC SYSTEM S.A.S.	2025/09/01 16:01:46
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	2025/08/28 11:50:19
Polyflex	2025/09/01 15:31:36
SHALOM GES S.A.S	2025/09/01 10:53:38
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	2025/08/30 10:11:03
ENEPLAST LTDA	2025/09/01 16:49:34

Con fundamento en el análisis comparativo de las ofertas y en la matriz de cantidades por ítem, se determinó que la propuesta de **dos (2) proveedores** resultan la más convenientes para la Entidad, dado que cubre el cien por ciento de los elementos requeridos, acredita el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas mínimas y presenta una ventaja económica en el costo total estimado para las cantidades demandadas frente a las demás ofertas comparables, teniendo en cuenta que el valor mínimo de una orden de compra es un SMMVLV. Adicionalmente, las condiciones de entrega, garantía y disponibilidad ofertadas se ajustan a los niveles de servicio del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes, lo que reduce riesgos de suministro y facilita la supervisión del contrato. El detalle del análisis y los subtotales por ítem se presenta a continuación:

Elemento / bien	Cantidades estimadas de compra	Subtotal	Proveedor
Dispensador de agua fría y caliente	5	\$ 4.414.500,00	ALUICA CONSTRUCCIONES
Televisor	1	\$ 11.421.569,00	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Televisores	6	\$ 24.894.000,00	ALUICA CONSTRUCCIONES
Televisores	2	\$ 3.925.800,00	HAS LTDA
Soportes para televisores	1	\$ 490.196,00	HAS LTDA

Elemento / bien	Cantidades estimadas de compra	Subtotal	Proveedor
Soportes para televisores	8	\$ 1.439.200,00	ALUICA CONSTRUCCIONES
TOTAL		\$ 46.585.265,00	

El detalle del análisis de las cotizaciones recibidas se encuentra en el **Anexo 1. Estudio de Mercado insumos TVEC.**

Con respecto a el ítem de los dispensadores de Agua, actualmente, existe una **Orden de Compra vigente N° 140779** para los servicios de Aseo y Cafetería, con fecha de ejecución hasta el 29 de agosto de 2025, en el marco del catálogo de la vigencia 2025. En dicho catálogo del AMP, se encuentran los ítems de dispensadores de agua, por lo cual se procedió a consultar los precios para estos con el proveedor actual, de lo cual se obtuvo la siguiente respuesta:

El contratista informó que únicamente contaba con disponibilidad de **dispensadores de agua con botellón**, remitiendo cotización con un valor unitario de **\$1.160.000** (con descuento), lo que representa un costo total de **\$5.800.000** por los cinco (05) equipos requeridos.

Este análisis evidencia que, si bien el Acuerdo Marco de Precios contempla la posibilidad de adquirir dispensadores de agua, en la práctica su costo resulta más elevado que las alternativas disponibles en el mercado, particularmente en grandes superficies o proveedores especializados, donde se ofrecen equipos con condiciones técnicas equivalentes a un precio significativamente más competitivo, de acuerdo con el análisis de mercado expuesto.

Con el fin de obtener precios de referencia externos a la TVEC, la entidad procedió a consultar mediante páginas web de grandes almacenes y plataformas de compra y venta de artículos, los precios de mercado que permiten comparar los valores ofertados por medio de la TVEC. Estas consultas se encuentran detalladas en el **Anexo 1.1. Precios plataformas y grandes superficies.** De dicho análisis se pudo concluir lo siguiente:

Elemento / bien	VALOR UNITARIO Estudio de mercado	VALOR Referencia plataformas	% Ahorro
Dispensador de agua fría y caliente	\$ 882.900,00	\$ 1.039.840,00	17,78%
Televisor 98"	\$ 11.421.569,00	\$ 14.924.900,00	30,67%
Televisores 75"	\$ 4.149.000,00	\$ 5.499.030,00	32,54%
Televisores 55"	\$ 1.962.900,00	\$ 3.599.900,00	83,40%
Soportes para televisores 42-105"	\$ 490.196,00	\$ 499.900,00	1,98%
Soportes para televisores 32-80"	\$ 179.900,00	\$ 278.755,00	54,95%

Con base en lo expuesto, se acredita que los precios presentados por los proponentes en la TVEC guardan coherencia con las condiciones del mercado y resultan competitivos; en consecuencia, **para la Entidad es conveniente y jurídicamente procedente adelantar la adquisición a través de esta modalidad.**

Así las cosas y habiendo efectuado el análisis correspondiente, se estima conveniente suscribir dos (2) órdenes de compra para los ítems detallados en la tabla anterior, de la siguiente manera:

PROVEEDOR	VALOR ESTIMADO ORDEN
ALUICA CONSTRUCCIONES	\$ 34.673.500,00
HAS LTDA	\$ 11.911.765,00
TOTAL	\$ 46.585.265,00

PRESUPUESTO OFICIAL

Por lo anterior, se establece el presupuesto oficial por un valor de hasta **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$46.585.265,00)**, Incluido IVA, así como todos los costos directos e indirectos, demás impuestos y gravámenes derivados de la ejecución del contrato.

A. Conclusiones

- La necesidad de la Entidad se satisface mediante el uso del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que ofrece catálogo vigente, cobertura nacional y niveles de servicio estandarizados, lo que asegura disponibilidad y tiempos de entrega acordes con la operación de la Entidad.

- Existe pluralidad efectiva de oferentes en el instrumento, con capacidad logística y portafolios que incluyen los bienes requeridos, lo que garantiza competencia suficiente y favorece la selección objetiva.
- El análisis de mercado se sustentó en el catálogo del instrumento y en la comparación de precios y condiciones entre proveedores habilitados, asegurando trazabilidad, verificabilidad y consistencia con las guías de Colombia Compra Eficiente.
- Se identificó las ofertas más favorables para la Entidad en dos (2) órdenes de compra a suscribir, atendiendo criterios de mejor relación costo beneficio y cumplimiento integral de las especificaciones técnicas, niveles de servicio y garantías exigidas.
- Los proveedores seleccionados ofertaron la totalidad de los ítems requeridos, lo cual facilita la gestión contractual, reduce riesgos de fragmentación, simplifica la logística de entrega y mitiga potenciales incompatibilidades técnicas.
- Los precios y condiciones contratadas se enmarcan en el catálogo del instrumento, lo que aporta estandarización, transparencia y economía de escala para la Entidad.
- El valor total del proceso no supera la mínima cuantía de la Entidad, por lo que resulta procedente avanzar mediante la emisión de la orden de compra en la TVEC.
- El proceso cumple con los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad, así como con el marco regulatorio aplicable, incluyendo Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para la utilización de instrumentos de agregación de demanda.
- Se cuenta con condiciones de garantía y servicio posventa definidas en el instrumento, lo que respalda la continuidad operativa y permite la adecuada supervisión del contrato por parte de la Entidad.

B. Anexos

Anexo 1. Estudio de Mercado insumos TVEC.

Anexo 1.1. Precios plataformas y grandes superficies.

Anexo 2. Cotización dispensadores de agua KIOS.


DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó:

Daniel Alejandro Parra Medina - contratista